Municipio de Puerto Leguizamó, 28 de Octubre de 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificados el correo electrónico institucional nelson.chalacan@gmail.com y recepción en las instalaciones del plantel educativo, según lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública N° 021-2026, Durante el periodo comprendido entre las 7:00 a. m. hasta las 2:00 p. m. del 28 de Octubre de 2026, no se recibieron observaciones a la invitación pública del proceso en mención, cuyo objeto es: "**COMPRAVENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO, JUGUETES EDUCATIVOS, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y EQUIPO AUDIOVISUAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE, RECREACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES, SEDE PIÑUÑA NEGRO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

El contenido del presente documento hace parte integral de los documentos del proceso y debe publicarse en el portal único de contratación, y cartelera institucional.

Dado en el Municipio de Puerto Leguizamó departamento del Putumayo, a los Veintiocho (28) días del mes de Octubre de 2026, hora: 06:05 p.m

ORIGINAL FIRMADO

NELSON EDUARDO CHALACAN QUINCHOA
Institución Educativa Rural Luis Vidales De Piñuña Negro
Rector